

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4151** *SERVICIOS Y RECAMBIOS DE EXCAVACIONES, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la sociedad Servicios y Recambios de Excavaciones, S.A., celebrada el día 1 de julio de 2026, acordó reducir el capital social en la cifra de 45.503,27 €, mediante la amortización de 757 acciones propias en autocartera, números 1 a 160, 501 a 515, 701 a 735, 891 a 1.250, 1.951 a 2.000 y 7.664 a 7.800, ambas inclusive, de 60,11 de valor nominal cada una.

Como consecuencia de lo anterior, el capital social queda fijado en 423.354,73 €, representado por 7.043 acciones nominativas, indivisibles e iguales, de 60,11 € de valor nominal cada una. Consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de capital, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la última publicación del anuncio de reducción de capital, los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la misma en los términos previstos en dichos preceptos legales.

San Román de Bembibre, 1 de julio de 2026.- El Administrador Único, Victorino Rodríguez Iglesias.

ID: A260031551-1